

SOAT

Decreta Supreme 015 - 2016 MTC

COMPARIA DE SEGUROS

etal security

PROTECTA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Direction: Av. Dumings Once N° 155, Surquille.

EN CASO DE EMERGENCIAS

LIMA

391-3000

PROVINCIAS

0801-1-1278

VIGENCIA DE LA POLIZA

Nº Poliza - Certificado

7005614884-0

Desde

11/09/2024

Hasta

11/09/2025

CERTIFICADO SOAT

CONTROL POLICIAL

Desde

11/09/2024

Hasta

11/09/2025

Vigencia de uso esclusivo para el control policial

VEHICULO ASEGURADO

Placa

V2V258

Catagoria / Clase

AUTOMÓVIL

PARTICULAR

Vin / N° de serie

LSGSA58M5CY044760

CONTRATANTE / ASEGURADO

MANSILLA GUTIERREZ, MARCO ANTONIO

Importe de la prima

S/ 51

Fecha

11/09/2024

Mora de emisión

20:15:00

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842. Ley General de Salud y Reglamento

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado. coberturas y exclusione, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañia de seguros

DETALLE DEL VEHICULO ASEGURADO

Marca

Modela

CHEVROLET

SAIL

Ano

N' Asientos

2011